AUTORIZA DEVOLUCION DE REMANENTRE DE CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL DEL PROGRAMA FAMILIAS SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

DECRETO N° 1429

Chillan Viejo 13 ABR 2018

VISTOS:

1.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades Vigente.

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución Exenta N° 0138 del 26 de enero de 2017 del Fondo de Solidaridad e Inversión Social que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Psicosocial con la I. Municipalidad de Chillán Viejo.

2.- El D.A. N° 577 del 14 de febrero de 2017 que Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución de la modalidad de Acompañamiento Psicosocial del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades.

3.- Correo electrónico de Apoyo Provincial Ñuble del Programa Familias Subsistema Seguridades y Oportunidades de FOSIS Sra. Yohana Henríquez Troncoso de fecha 16de marzo de 2018.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la devolución por el monto de $1.527.613.- (un millón quinientos veintisiete mil seiscientos trece pesos) al Fondo de Solidaridad e Inversión Social por el remanente de la gestión financiera del Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Componente de Acompañamiento Psicosociall del Programa Familias SSyO.

2.- IMPUTESE a las cuentas 2140507001003 colaciones para usuarios **$24.037** (veinticuatro mil treinta y siete pesos); 2140507001007 indumentaria personal **$1.400.-** (milcuatrocientos); 2140507001008 materiales de oficina **$27.790.-** (veintisiete mil setecientos noventa); 2140507001001 Honorarios **$100.257.-** (cien mil doscientos cincuenta y siete); 2140507001009 movilización equipo de trabajo **$1.281.000.-** (un millón doscientos ochenta y un mil); 2140507001002 Seguros **$263.-** (doscientos sesenta y tres); 2140507001011 servicio de capacitación **$92.866** (noventa y dos mil ochocientos sesenta y seis)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

- 9 ABR 2018

UAV/OES/PMV/CLV/NMM/RFT
DISTRIBUCION:-Directora Dideco; Secretario Municipal; JÚA; interesado.